

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 21/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2019 00171	Jurisdicción Voluntaria	SUSANA ORTIZ ROJAS	BERARDO ALDANA	Auto de Trámite SERÍA DEL CASO REANUDAR EL PRESENTE PROCESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 1996 DE 2019, NO OBSTANTE, TENIENDO EN CUENTA LA CONSTANCIA SECRETARIAL QUE ANTECEDE,	20/04/2022		1
41001 3110003 2019 00291	Jurisdicción Voluntaria	ELSA ARIAS VARGAS	DIANA ALEJANDRA SANCHEZ ARIAS	Otras terminaciones por Auto SERÍA DEL CASO REANUDAR EL PRESENTE PROCESO Y ADECUARLO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 1996 DE 2019, NO OBSTANTE, TENIENDO EN CUENTA EL MEMORIAL ALLEGADO POR LA	20/04/2022		1
41001 3110003 2020 00069	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN GUTIERREZ QUINTERO	JOSE LUIS PARRA GOMEZ	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD ELEVADA POR EL ABOGADO DE LA DEMANDANTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO, SE REQUIERE A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO	20/04/2022		1
41001 3110003 2021 00464	Ejecutivo	MAGDA PIEDAD SEPULVEDA MORA	EDER BERMUDEZ JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA TENGA LUGAR AUDIENCIA VIRTUAL, SE SEÑALA EL DÍA MIÉRCOLES ONCE (11) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	20/04/2022		1
41001 3110003 2022 00034	Ejecutivo	LAURA MILENA OSORIO MOSQUERA	MARIA JEANNETTE QUIRA COTAZO	Auto termina proceso por Pago 1. TERMINAR LA PRESENTE LITIS POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	20/04/2022		1
41001 3110003 2022 00099	Verbal Sumario	MARIA DEL PILAR ARTEAGA VARON	GILZANS YESID MARTINEZ PRIETO	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS PROPUESTA POR MARIA DEL PILAR ARTEAGA VARÓN A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL	20/04/2022		1
41001 3110003 2022 00112	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE ANGEL LUIS CONDE DENIS	RUBY ANDREA AGUIAR SALINAS	Auto rechaza demanda EL SEÑOR JOSE ANGEL LUIS AGUIAR SALINAS, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL, PRESENTA DEMANDA DE DECLARACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO, LA QUE FUE INADMITIDA POR ESTE DESPACHO	20/04/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2022 00131	Ejecutivo	MARIA CONSTANZA CARDOSO YANGUMA	JULIO CESAR OTALORA	Auto inadmite demanda 2. SE PRESENTA INCONGRUENCIA ENTRE LOS HECHOS Y LAS PRETENSIONES. - EN EL HECHO CUARTO AFIRMA QUE LA CUOTA ALIMENTARIA FUE FIJADA MEDIANTE ACUERDO REALIZADO EN EL ICBF EL 28 DE AGOSTO DE	20/04/2022		1
41001 3110003 2022 00131	Ejecutivo	MARIA CONSTANZA CARDOSO YANGUMA	JULIO CESAR OTALORA	Auto de Trámite	20/04/2022		2
41001 3110003 2022 00137	Verbal	YOREDY MRCELA BUSTAMANTE DURAN	GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA	Auto inadmite demanda AL RESPECTO, SE OBSERVA QUE LA ACTORA ALLEGA DIRECCIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DEL DEMANDADO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN; SIN HABER REALIZADO EL ENVÍO SIMULTÁNEO DE LA DEMANDA Y DE SUS	20/04/2022		1
41001 3110003 2022 00143	Verbal	JAIME PULIDO OLAYA	MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ ORTEGA	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, PROPUESTA POR JAIME PULIDO OLAYA, A	20/04/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/21/04/2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO